

La concertada defiende la postura de Sanz Montes y la pública la tilda de "insulto"

El PP considera "lógica" la reacción del Arzobispo a los ataques del Gobierno, Ciudadanos aboga por la negociación e IU le insta a pedir perdón

Oviedo, J. A. A. / P. Á.
 Unos comparten su defensa del derecho de los padres —y "no de Estado"— a elegir el modelo de educación que prefieren para sus hijos, y otros consideran que sus declaraciones son "un insulto a nuestra sociedad", al amparar intereses económicos de empresas privadas y propugnar la enseñanza de creencias que sólo profesa una parte de la ciudadanía. Las declaraciones del arzobispo de Oviedo, Jesús Sanz Montes, publicadas ayer por LA NUEVA ESPAÑA, referidas a los cambios de la legislación educativa que propugna el Gobierno central, han generado una honda controversia. "Se está usurpando a los padres el sacrosanto derecho de educar a sus hijos según ellos consideren mejor: en vez de esto, se les dificulta hasta la imposibilidad que puedan hacerlo, y se les impone una ética de Estado para adoctrinar ideológicamente", subrayó el Arzobispo como respuesta a los planes del Gobierno central del PSOE sobre la asignatura de Religión, cuya nota ya

no contará, y el proyecto de otorgar preeminencia a la escuela pública sobre la concertada.
 "El Arzobispo tiene perfecto derecho a opinar, como cualquier ciudadano", señaló Juan Luis González, secretario general de la Organización de Trabajadores de Enseñanza Concertada de Asturias (Otecas). A juicio de Emma Rodríguez, portavoz del sindicato Suatea, hablar de "dictadura totalitaria", como hizo Sanz Montes el pasado viernes en su cuenta de Twitter, "es un insulto a nuestra sociedad". Rodríguez considera censurable que se critique "que el Estado debe garantizar la escuela pública por encima del interés de las empresas privadas dedicadas a la educación".
 Desireé Fernández Peláez, presidenta en Asturias de la Confederación Católica Nacional de Padres de Familia y Padres de Alumnos (Concapa), sitúa la prioridad en "respetar la libertad de educación y la libertad religiosa, en definitiva el artículo 27 de nuestra Constitución". "El derecho de

Las reacciones

- ▶ **La enseñanza concertada.** El sindicato OTECAS reclama que no haya asignaturas y ciudadanos "de segunda". Los padres de los colegios católicos sostienen que si la demanda social no se satisface "pasamos a un Estado totalitario".
- ▶ **Sindicatos de la enseñanza pública.** Suatea considera inadmisibles que "se imponga" el estudio de la Religión en la educación pública: "y mucho menos que sirva como mérito para entrar en la Universidad".
- ▶ **"Un cura de partida carlista" para IU.** Alejandro Suárez, secretario de organización, afirmó que "desgraciadamente a Asturias le tocó lo que Baroja denominó un cura de los de partida carlista".

educar a sus hijos según sus convicciones es de las familias, no del Estado", argumentó Desireé Rodríguez.
 Los trabajadores de la red concertada sostienen, en relación a la asignatura de Religión, que "la propuesta del currículum corresponde a los políticos, pero debe ser fruto del consenso". "No debe haber asignaturas de primera y de segunda", enfatizó Juan Luis González. Emma Rodríguez ve las co-

sas de un modo muy distinto: "Cada cual podrá profesar la religión o la ideología que considere, pero no es admisible que se imponga su estudio en la educación pública y mucho menos que sirva como mérito para entrar en la Universidad".
 El secretario general de Otecas hace hincapié en que "no puede haber ciudadanos de primera y de segunda". Y agrega: "Cuando la ministra habla de dar prioridad a la red pública sobre la concertada, y

al mismo tiempo habla de igualdad de oportunidades del alumnado, está incurriendo en una contradicción. Tendrá que explicar en qué consiste esa prioridad, y si supone menos recursos para una parte del alumnado". Para la presidenta de la Concapa en Asturias, "tiene que garantizarse la satisfacción de la demanda social, pues es la única manera de estar en un sistema democrático; si no se garantiza, pasamos a un Estado totalitario".

En la valoración de los partidos políticos, división de opiniones y silencio. El PSOE y Podemos no juzgaron las declaraciones del Arzobispo. El diputado David González Medina (PP) calificó de "lógica" la reacción del Sanz Montes ante "los ataques de la ministra de Educación porque no puede extrañar que el Arzobispo defienda su religión". El diputado aseguró que "la asignatura de religión no supone una catequización de los alumnos si no la enseñanza de su influencia en la historia, la cultura y el arte". Para Nicánor García, "el Gobierno debe abordar un tema tan sensible en la mesa sectorial de negociación de la escuela concertada".

Alejandro Suárez, el secretario de organización de Izquierda Unida insistió en sus críticas al prelado: "Como católico, además de como dirigente de IU, aspiro a que la iglesia católica me represente. El Arzobispo debe pedir perdón, confesarse y también le exigimos el propósito de enmienda".

La Confederación da luz verde al "pacto del Narcea" entre Cadasa y Arcelor-Mittal

La decisión del organismo de cuenca permite crear una comunidad de usuarios para garantizar el suministro de agua al centro de Asturias

Oviedo, Ramón DÍAZ
 El "pacto del Narcea", rubricado entre Cadasa y Arcelor-Mittal para garantizar el suministro de agua en el centro de Asturias y desvelado por LA NUEVA ESPAÑA el pasado 29 de abril, ha recibido las bendiciones de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico. El organismo de cuenca ha autorizado el contrato de cesión de derechos del agua del río Narcea, lo que da "luz verde" a la constitución de una comunidad de usuarios, tal y como han pactado el Consorcio de Aguas de Asturias y la multinacional siderúrgica. La autorización será elevada a la junta de gobierno de Cadasa en su próxima reunión.
 Fuentes de la Confederación ya habían adelantado a este periódico hace varias semanas su más que posible respuesta positiva al "pacto del Narcea", al señalar que era una "idea magnífica" y "una gran solución". El organismo estatal sostuvo que utilizar el agua del canal del Narcea, propiedad de Arcelor, para comple-

mentar la aportada desde el río Nalón por Cadasa era "la solución perfecta" al suministro de agua al centro de Asturias. La Confederación manifestaba así su respaldo "pacto del Narcea", rubricado hace varias semanas por el consejero de Medio Ambiente, Fernando Lastra y representantes de Arcelor.
 Pero el organismo autónomo, responsable de la administración hidráulica de las cuencas del Cantábrico, aún tenía que revisar si la cesión de derechos cumplía las normas vigentes. Ha concluido que sí. Cadasa y Arcelor tienen ahora dos años para constituir la comunidad de usuarios, en la que también participará el Ayuntamiento de Avilés. La Confederación tendrá también la última palabra en este caso.
 El acuerdo alcanzado por Cadasa y Arcelor permite al Consorcio utilizar las aguas del Narcea y el canal del mismo nombre para abastecer al área central de la región, a sus habitantes y a sus industrias. A la vez, las aguas del



Julio Pérez. | IRMA COLLÍN

Nalón, cuyo concesionario es Cadasa, surtirán a la factoría de Veriña de Arcelor. En las actuales circunstancias de población y entramado industrial, el histórico "pacto del Narcea" satisfará las necesidades hídricas del centro de Asturias "de por vida", según los cálculos de Cadasa.
 El "pacto del Narcea" zanja un

enconado debate que ha ocupado a las autoridades y a la sociedad civil durante años, el de hallar la mejor solución para garantizar el suministro de agua y al área más poblada de Asturias. Y lo hace sin necesidad de construir embalses como el de Caleao, defendido durante años por algunos sectores del PSOE asturiano.
 Todos ganan con el acuerdo: Cadasa podrá utilizar hasta 530 litros por segundo en la toma de Ablaneda, salvo que resulte imposible por limitaciones de la Confederación, y el Principado colaborará con la siderúrgica en el mantenimiento del canal.
 El gerente de Cadasa, Julio Pérez, sostiene que con el acuerdo, en situaciones extraordinarias de avería o escasez en el sistema actual de suministro desde Tanes y Rioseco, con origen en el río Nalón, podrá incorporar agua del Narcea a su red y servir a partir de la estación de tratamiento de Ablaneda, a toda la zona costera central de Asturias, mejorando así la garantía del suministro.

El Principado tendrá 49 millones más para el próximo Presupuesto

Oviedo, Ó. G. M. / J. A. A.
 El Principado estima en unos 49 millones el dinero que tendrá de más para elaborar el proyecto de los Presupuestos del próximo ejercicio tras el anuncio realizado por el Gobierno de que las autonomías tendrán dos décimas adicionales de déficit en 2019.
 "Cualquier objetivo de relación del déficit o de aumento de la capacidad de gasto para las comunidades autónomas es una noticia en principio positiva. Siempre hemos reclamado una senda de consolidación distinta porque las comunidades autónomas tenemos los gastos en los sectores prioritarios, como la sanidad, y la educación, los servicios esenciales para la ciudadanía", valoró el portavoz del Gobierno y consejero de Presidencia, Guillermo Martínez.
 El nuevo Gobierno dará más explicaciones de esta decisión (elevar el déficit del 0,1 al 0,3%) en el Consejo de Política Fiscal y Financiera que ha convocado para mañana jueves tras un año sin reunirse.